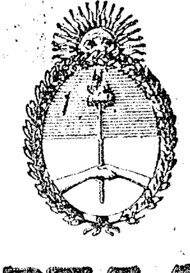


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.585 — AÑO XCIII — $a 24 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 2 de enero de 1985


CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 233.035

HORACIO GASTIABURO
a/c DIRECCION NACIONAL

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION T. E. 394-4423
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES T. E. 392-4056
AVISOS T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

S.A.R.I.S.A.
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — Estatuto Modelo, Resolución 3|79. — Jorge José Darío, argentino, casado, empresario, nacido el 15|2|44, C.I. 6.591.794 de Pol. Fed., domicilio Pintos 216, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Juan Adrián de Uribelarrea, argentino, casado, empresario, nacido el 20|3|43, C.I. 4.404.840 de Pol. Fed., domicilio Av. Callao 2036, Capital; Osvaldo Roberto D'Onófrio, argentino, soltero, empresario, nacido el 9|6|50, C.I. 6.420.108 de Pol. Fed., domicilio Mahatma Ghandi 437, Capital; y Héctor Francisco Marini, argentino, casado, empresario, nacido el 1º|1|43, L.E. 7.896.364, domicilio Federico Lacroze 1620, piso 13. — 2) Escritura pública del 12 de julio de 1984. — 3) S.A.R.I.S.A SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Uruguay 292, piso 14 D. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la transformación fabricación, elaboración, mezcla, ensamble, armado, instalación, maquinado o fraccionado de productos, subproductos, maquinado o fraccionado de productos, subproductos, materias primas, mercaderías, maquinarias y demás bienes vinculados con la industria de la construcción; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y explotación de productos y bienes vinculados con el objeto precedente; c) Financieras: Con o sin garantía real, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, valores mobiliarios, cuotas de fondos comunes de inversión, aportes e inversiones a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso público; d) Mandataria: Mediante la realización por cuenta propia o de terceros, de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y gestiones referidas a la industria de la construcción y sus derivadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) La administración está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y uno suplente, designados anualmente. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente, Jorge José Darío; Vicepresidente, Juan Adrián de Uribelarrea; Directores, Osvaldo Roberto D'Onofrio y Héctor Francisco Marini; Síndico titular, José Alberto Monfil; Síndico suplente, Alberto Turro. — 10) El 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$a 1.716 — Nº 27.287

LEOCROM
SOCIEDAD ANONIMA

Se publica, por término de ley, la constitución de la siguiente sociedad: Nombre: LEOCROM SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Montes de Oca 31, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta de artículos del hogar, mueblería, comestibles, bebidas y artículos de limpieza. — Capital: $a 200.000 (doscientos mil pesos argentinos), dividido en 200.000 acciones de $a 1 valor nominal. Acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor un peso argentino cada acción. — Directorio: Integrado por uno a cinco miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — Fiscalización: Está a cargo de los socios, en función del artículo 55 de la Ley 19.550. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año. — Constituyentes: Estela Rosa Jiménez, argentina, comerciante, casada, nacida, el 24|10|63, D.N.I. 16.689.603, domiciliada en Francisco Madero 1044, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, 100.000 (cien mil) acciones; José Zeliska, argentino, comerciante, nacido el 2|8|50, casado, con L.E. 8.296.551, domiciliado en San Roque 3594, Ciudadela, Pcia. d. Buenos Aires, 100.000 (cien mil) acciones. — Directorio: Presidente, Estela Rosa Jiménez, D.N.I. 16.689.603; Vicepresidente, José Zeliska, L.E. 8.296.551; Director suplente, Pedro Ignacio Jiménez, argentino, soltero, nacido el 7|9|61, con D.N.I. 14.555.653, comerciante, domiciliado en Francisco Madero 1123, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Director suplente, Luis Fabián Conti, argentino nacido 15|12|60, casado, comerciante, D.N.I. 14.289.854, domiciliado en Francisco Madero 1044, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires.

El Presidente.

$a 1.320 — Nº 27.258

LACRIS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 25 años, D. N. I. número 13.302.236, domiciliada en Avenida de Mayo 953, Capital Federal y Yoko Nakazato, argentina naturalizada, de 34 años casada, abogada, D. N. I. número 12.791.836, domiciliada en Mario Bravo 482, Villa Tesei, Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2) 14|11|84. — 3) LACRIS S. A. — 4) Suipacha 255, Capital Federal. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químico industriales, de cosmética y perfumería. — Importación y Exportación. — El Ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos y cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su incripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndico: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Sofía Elena Euler. — Síndico Titular: Yoko Nakazato. — Síndico Suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidene o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.

$a 1.408 — Nº 27.419

RODRIGUEZ BLANCO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras públicas del 26|3|1984; 16|7|1984 y 14|9|1984, ante Registro 44 del Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As. — Socios: Eduardo Tomás Rodríguez Blanco, argentino, nacido el 20 de abril de 1938, D.N.I. 5.618.209, casado en primeras nupcias con Ana María González, domiciliado en Amenábar 2416, piso 2do., Dpto. B, de Capital Federal y Tomás Rodríguez Martínez, español, nacido el 8 de julio de 1911, C.I. 1.906.149 Pol. Fed., casado en primeras nupcias con Concepción Blanco, domiciliado en Av. Luis María Campos 296, C.F. — Nombre y Domicilio: RODRIGUEZ BLANCO Y CIA. S.A. — Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y sede social en Av. Corrientes 2436|38, piso 9no., Dpto. D, de la C.F. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, loteo y administración de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo ejercitar mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo contrato afín. — Constructora: Construcción de edificios y obras en general, reparación y ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia o de terceros; tomar a su cargo y|o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, debentures, títulos y otros valores, promoción de inversiones inmobiliarias y toda otra actividad financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificatorias y otras por las que se requiera el concurso público. — Mandatarias: Aceptación de representaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general y promoción de inversiones. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos, en cien mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y por valor de un peso argentino cada una. — Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Directorio: Presidente: Eduardo Tomás Rodríguez Blanco. — Vicepresidente: Tomás Rodríguez Martínez. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Organo de Fiscalización: Un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un Suplente. — Síndico Titular: José Roberto Sorrentino, argentino, nacido el 13 de setiembre de 1940, L.E. número 7.080.052, soltero, contador público nacional, domiciliado en Güemes 802, Vicente López, Prov. de Bs. As. — Síndico Suplente: Oscar Rubén Senatore, argentino, nacido el 21 de enero de 1930, C.I. Nº 2.705.610 Pol. Fed., casado, domiciliado en Posadas 1158, piso 6to., Dpto. D, de C.F. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Escribana.

$a 2.200 — Nº 27.055

RODANES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras públicas del 22-6-1984 y del 15-10-1984, ante Esc. Titular Reg. 44 del Ptdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. — Socios: Roberto Oscar Clavenzani, nacido el 25-8-1933, casado en primeras nupcias con Nelly Rosa Santa Lucía, L.E. 4.111.381; Nelly Rosa Santalucía, nacida el 21-4-1933, casada en primeras nupcias con Roberto Oscar Clavenzani, L.C. 2.973.688, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Cotagaita 2329, de Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. y Aquiles Clavenzani, argentino, nacido el 9-11-1929, casado en primeras nupcias con Julia Gladys Bisso, con D. N.I. 4.054.571, maestro mayor de obras, domiciliado en Aviador Ballod 491, de Lomas del Palomar, Prov. de Bs. As. — Nombre y Domicilio: RODANES S.A., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y sede social en Alejandro Korn 433, Dpto. Uno, Cap. Fed. — Duración: Noventa y nueve años, a contar desde su inscripción en el Registro. — Objeto: Ejercer por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Acondicionamiento, reparación y equipamiento de acoplados, semirremolques, furgones, carrocerías, automotores, tractores y maquinarias agrícolas; — b) Comercial: Compra venta, importación, exportación y comercialización de acoplados, semirremolques, furgones, carrocerías, automotores, tractores y maquinarias agrícolas nuevas y usadas y sus repuestos, como así también el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos, divididos en cien mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una de valor de un peso argentino cada una. — Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de dos ejercicios. — Directorio: Presidente: Roberto Oscar Clavenzani. — Vicepresidenta: Nelly Rosa Santa Lucía. — Director Titular: Aquiles Clavenzani. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Organo de Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. — Se designan Directores Suplentes: Viviana María Clavenzani, nacida el 7-2-1961, con D.N.I. 14.284.516, domiciliada en Aviador Ballod 491, Lomas del Palomar, Provincia de Bs. As. y Daniel César Cauvilla, nacido el 24-4-1958, con D.N.I. número 13.802.390, domiciliado en Alte. Brown 2333, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.

$a 1.760 — Nº 27.056

H.G.S. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Se adopta la Resolución General de la I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: Héctor Gustavo José Solanas, argentino, de 53 años, casado, L.E. 5.573.906, publicitario, domiciliado en Catamarca 3250, Olivos, Prov. de Buenos Aires; e Irene Elfrida Kail de Solanas, argentina, de 49 años, casada, comerciante, L.C. 1.057.826, domiciliada en Catamarca 3250, Olivos, Prov. de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 14|11|84. — Denominación: H.G.S. Y ASOCIADOS S.A. de PUBLICIDAD. Domicilio Social: Jurisdicción de Capital Federal. — Sede Social: Tucumán 983, 2do. cuerpo, 2º H. — Objeto social: a) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin; b) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de la actividad publicitaria en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico. — La compra, venta, arrendamiento, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y|o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; e) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como así también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, estudio de mercado y asesoramiento publicitario en general. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; d) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. — Capital social: $a 100.000. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P. C. — Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. — Sindicatura: un titular y un suplente con mandato por un año. — Presidente: Héctor Gustavo José Solanas; Vicepresidenta: Irene Elfride Kail de Solanas. — Síndico titular: Abel Ricardo Lodola de San Martín; Síndico suplente: Miguel Angel Cámpora. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$a 2.156 — Nº 27.140

CHAPOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 452 de fecha 29 de noviembre de 1984 Daniel Osvaldo Camino, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1958, casado, empleado, con D.N.I. 12.663.254, domiciliado en Boyacá 2267, piso 6º, Dpto. B, de Capital Federal; Miguel Mario Matarazzo, argentino, nacido el 22 de octubre de 1924, casado, comerciante, con L.E. 5.416.676, domiciliado en Billinghurst 2436, piso 6º Dpto. C, de Capital Federal; Héctor Osvaldo Camino, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1932, casado, comerciante, con C.I. 2.634.202 de Policía Federal, domiciliado en Malvinas Argentinas 628, Dpto. 6 de Capital Federal; y Carlos Alfredo Lo Bianco, argentino, nacido el 2 de setiembre de 1945, casado, empleado, con L.E. 4.644.524, domiciliado en Espinosa 934, de Capital Federal, constituyen una sociedad anónima denominada CHAPOR S. A., con domicilio legal en Maure 4046 de Capital Federal. Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, y cuyo objeto es: Comerciales: Explotación en todas sus formas de un taller dedicado a la reparación de automotores. Compra y venta de automóviles nuevos y usados. Servicios y mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital social: $a 1.000.000. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Daniel Osvaldo Camino; Vicepresidente: Miguel Mario Matarazzo; Directores suplentes: Héctor Osvaldo Camino y Carlos Alfredo Lo Bianco.

El Apoderado

$a 1.144 — Nº 27.364

JOSE LAMBRECHTS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo resolución Nº 3.79 I.G.P.J. Socios: José Angel Lambrechts Noceda, casado, uruguayo, de 53 años, contratista de obras, titular de C.I. Uruguaya 35.589; y Cliver Ulises Armand Ugon Berger, casado, urugayo, de 49 años, arquitecto, D.N.I. 92.136.100; ambos domiciliados en Don Bosco 3849, piso 5º "G", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Nº 212 del 23|11|1984. Denominación: JOSE LAMBRECHTS CONSTRUCCIONES S.A. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Florida 520, piso 3º, oficina 313. Objeto: Constructora: mediante la construcción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de viviendas de todo tipo incluso por el sistema de propiedad horizontal, obras civiles, comerciales o industriales, ya sean privadas o públicas, de cualquier naturaleza. Reformas, modificaciones, refacciones o cualquier trabajo afín a la actividad de la construcción; utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y construcción. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 v|n c|u y de 1 voto por acción. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Administración y Fiscalización: Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Sindicatura: Un titular y un suplente con mandato por un año. Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Presidente: José Angel Lambrechts Noceda; y Vicepresidente: Cliver Ulises Armand Ugon Berger. Síndico suplente: Angel Alberto Estathio.

El Escribano

$a 1.364 — Nº 27.366

KUMBHAK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo. Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, comerciante, casado, nacido el 15|12|55, D. N. I. Nº 11.886.318, y Cecilia Ramírez, argentina, casada, ama de casa, nacida, el 22 11 57, D.N.I. Nº 13.686.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, Cap. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29 10 84. Denominación: KUMBHAK S.A. Domicilio: Uruguay 560, Capital. Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para ejecutar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de efectuarse en inmuebles. Préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Oscar Antonio Salses. Vicepresidente: Cecilia Ramírez. Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. Síndico suplente: Jorge Eduardo Carullo. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 1.452 — Nº 64.748

MANIPURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo. Resol. I.G.P.J. 3 79. Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, casado, nacido el 15|12|55, comerciante, D.N.I. Nº 11.886.318, y Cecilia Ramírez, argentina, casada, ama de casa, nacida el 22|11 57, D.N.I. Nº 13.686.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 29 10 84. Denominación: MANIPURA S.A. Domicilio: Uruguay 5 0, Capital. Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para ejecutar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de efectuarse en inmuebles. Préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Oscar Antonio Salses. Vicepresidente: Cecilia Ramírez. Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. Síndico Suplente: Jorge Eduardo Carullo. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado

$a 1.452 — Nº 64.749

CYCLE PARTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Enrique Urdampilleta, nacido el 21 de diciembre de 1956, casado, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 12.809.029, domiciliado en la calle Malabia 691, Planta Baja; Pedro José Tomaselli, nacido el 8 de junio de 1956, casado, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 12.499.381, domiciliado en la calle Luis Viale 165, piso 2º B. — 2) Escritura Nº 232 del 14 de setiembre de 1984. — 3) CYCLE PARTS S. A. — 4) Domicilio: Malabia 691, P.B., Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: transporte: transporte de mercaderías, bultos, valores, y servicios de mensajería utilizando medios propios o de terceros. — Comercial: Compra, venta, reparación de automotores, motos y motocicletas sus repuestos y accesorios. — Inmobiliaria: Por la compra, venta de inmuebles renta, fraccionamiento o enajenación, en general, con fines de explotación, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contratar obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) Cien mil pesos argentinos. — 8) Directorio: Dos a seis titulares con mandato por un año, igual número de suplentes. — Presidente: Marcelo Enrique Urdampilleta; Vicepresidente: Pedro José Tomaselli. Directores suplentes: Susana Beatriz Tamareu de Tomaselli; María Martha Tedeschi de Urdampilleta. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — 11) Susana Beatriz Tamareu de Tomaselli, nacida el 18 de abril de 1960, casada, argentina, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 13.631.845, domiciliada en Luis Viale 165, piso 2º B; María Martha Tedeschi de Urdampilleta, nacida el 13 de octubre de 1956, casada, argentina, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 13.277.859, domiciliada en Malabia 691, P. B.

El Presidente.

$a 1.540 — Nº 27.472

HELICOPTEROS MARINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Resolución de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de diciembre de 1984, se modificó el Estatuto Social, quedando el texto del artículo afectado así redactado: Artículo 15: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las normas legales, reglamenarias y técnicas que resulten aplicables. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, al fondo de reserva legal. — b) A remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso. — c) A dividendo de las acciones preferidas cuando correspondiere. — d) El saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su aprobación.

El Autorizado.

$a 836 — Nº 27.042

VEMADU

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto modelo de la I.G.P.J. — 1) Socios: Rubén Guillermo Duek, uruguayo, comerciante, casado, nacido 22|1|54, C.I. Nº 5.531.317, domiciliado en Curapaligüe 356, 1º B, Capital; Rosana Mónica Argento, argentina, médica, casada, nacida. 21-10-57, D.N.I. 13.801.569, domiciliada en Curapaligüe 356, 1º B, Capital; Elías Duek, uruguayo, industrial, casado, nacido 8|6|29, C.I. 5.531.319, domiciliado en Curapaligüe 380, 8º D, Capital; Eduardo Duek, argen. no, corredor libre, casado, nacido 22|7|57, D.N.I. 12.976.940, domiciliado en Formosa 293, 7 A, Capital; Raúl Alberto Argento, argentino, comerciante, casado, nacido 13|8|28, L.E. 4.481.099, domiciliado en Curapaligüe 380, 15 A, Capital. — 2) Fechas Escrituras: 2|5|84 y 13|8|84. — 3) Denominación: VEMADU SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Paraná 264, piso 1, Of. 16, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse a empresa constructora, a tal fin podrá por cuenta propia o de terceros en cualquier parte del país o del extranjero la realización de las siguientes operaciones: a) Construir, edificar, vender y|o comprar toda clase de inmuebles, inclusive propiedades sujetas al régimen de la Ley número trece mil quinientos doce y disposiciones reglamentarias. — b) Aceptar mandatos, representaciones, comisiones, administraciones de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento de campos, lotes urbanos y cualquier otra operación vinculada y|o derivada de bienes raíces. — c) Realizar financiaciones relacionadas con la construcción, explotación, venta e hipoteca de bienes inmuebles propios y|o de terceros. — Efectuar aportes de capital a empresas o sociedades constituidas para negocios realizados o a realizarse. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Capital: Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — 7) Presidente: Rubén Guillermo Duek; Vicepresidenta: Rosana Mónica Argento; Directores: Elías Duek, Eduardo Duek y Raúl Alberto Argento; Síndica Titular: Dra. Noemí E. G. de Rempel; Síndico Suplente: Dr. Carlos Adolfo Sueiro. — 8) Cierre del Ejercicio: 31|12|1984.

La Apoderada.

$a 1.408 — Nº 27.063

PREMUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D. N. I. Nº 12.302. 129, domiciliado en Pavón 2978 y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, de 65 años, C. I. número 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2433, 1º A, ambos de Capital Federal. — 2) 14|11|84. — 3) PREMUR S.A. — 4) Suipacha 414, Capital Federal. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas y cartones. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico en genral y económico. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por un año. — Presidente: Aldo Vicente De Pietro. — Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndico Suplente: Yoko Nakazato. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.

$a 1.320 — Nº 27.411

ISKENDER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 37 del 23 de mayo de 1984, Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19 de marzo de 1984, de la sociedad ISKENDER S.A., se decide: Aumento de capital y reforma de estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de $a 27.000. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, o igual o menor número de suplentes, por mandato de los mismos por 2 ejercicios. - Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, a menos de que la misma llegue a estar encuadrada en lo normado por el Art. 299 de la Ley Nº 19.550.

La Autorizada.

$a 352 — Nº 27.521

PEHOVA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 118 del 2 de noviembre de 1984 se produce en PEHOVA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA el aumento de capital de $a 12.000 a $a 100.000, en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción y reforma de estatuto: Capital Social: El capital social es de $a 100.000.

La Autorizada.

$a 220 — Nº 27.522

PABLO CERNADAS CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Pablo Guillermo Cernadas, licenciado en administración, L.E. 4.546.234 e Isabel Sundblad de Cernadas, empleada, L.C. número 5.266.228, ambos argentinos, de 38 años, casados y domiciliados en Monroe 2152, San Isidro, Prov. Bs. As. — 2º) Escritura 128 del 22 de noviembre de 1984. — 3º) PABLO CERNADAS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avda. Leandro N. Alem 651, 1º piso, Capital Federal. — 5º) Representaciones, Mandatos y Comisiones: Aceptar y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de empresas, fundaciones y|o personas físicas, nacionales o extranjeras, con domicilios en el país o en el exterior. Servicios y Asesoramiento: Asesoramiento a empresas, fundaciones o particulares, selección de personal, prestación de servicios eventuales y temporarios, organización y coordinación de cursos de capacitación y eventos especiales. Realización de averiguaciones, informes, investigaciones y análisis de seguridad que no requiera título habilitante y mediante la contratación de profesionales matriculados servicios legales y contables. La prestación de asesoramiento que da reservada a profesionales con título habilitante en la materia de que se trate. 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. — Presidente: Pablo Guillermo Cernadas; Vicepresidenta: Isabel Sundblad de Cernadas; Director Suplente: Juan Lucio Pablo Cernadas, argentino, abogado, 41 años, casado, Avellaneda 3371, San Isidro, Prov. Bs. As., D.N.I. 4.421.201. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma individual. — 10) 31 de octubre de cada año. — 11) Se prescinde de la sindicatura.

La Autorizada.

$a 792 — Nº 27.523

SOLYARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 1.129 del 6 de noviembre de 1984, ante el escribano José Luis Terceño, titular del Registro Nº 104 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Héctor Oscar Bello, argentino, de 39 años de edad, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.516.667, Asesor Impositivo, domiciliado en la calle Tres de Febrero 1544, primer piso de esta ciudad; y doña Noemí Raquel Fernández, argentina, casada, de 35 años de edad, con Libreta Cívica Nº 5.674.282, comerciante, domiciliado en la calle 3 de Febrero 1544, primer piso, de esta ciudad. — Denominación: SOLYARENA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Uruguay 16, décimo piso, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación, mantenimiento y uso de unidades turísticas fiscales o no, la prestación de los servicios que correspondan dar en dichas unidades ya sean gastronómicos, hospedaje y|o de balnearios; su presentación a licitación pública o privada, para obtener la concesión de la explotación de las unidades turísticas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital: $a 100.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Héctor Oscar Bello; Presidenta: Noemí Raquel Fernández como Vicepresidenta y a don Raúl Osvaldo Melussi como Director suplente. — Duración: 99 años.

El Presidente.

$a 1.012 — Nº 27.486

FINANFLOWER AGENTE DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que con relación a la sociedad FINANFLOWER AGENTE DE BOLSA S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia; Registro Público de Comercio el 1º|6|82, Nº 3.207, Libro 96, Tomo A. de S. A. y reforma del 11|7|84, Nº 4.517, Libro 99, T. A. Sociedades Anónimas. Con fecha 23|5|84 pasada Folio 1.183, del Registro 104 de Capital Federal, se aumentó capital, emisión de acciones y modificación cláusula cuarta; que se encuentra pendiente de inscripción, en razón de la observación del organismo contralor por escritura pasada con fecha 21 de noviembre de 1984, Nº 1.224, pasada ante el Registro 104 de Capital Federal, se otorga aclaratoria estableciéndose que las acciones emitidas son ordinarias, y modificándose cláusula cuarta del estatuto.

El Vicepresidente.

$a 528 — Nº 27.487

MINERA FAME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Juan José Bof, industrial, 41 años, con L.E. 4.436.897; Susana Carolina Komel de Bof, ama de casa, 39 años, con L.C. 4.996.289, ambos domiciliados en Bernáldez 1753, Capital Federal; Héctor Lorenzo Orlando, industrial, 49 años, L.E. 4.150.092; y Ada Ofelia Chiovitti de Orlando, ama de casa, 48 años, con L.C. 3.040.511, estos últimos domiciliados en Sthepenson 2702, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Todos argentinos y casados. — 2º) Escritura 125 del 20 de noviembre de 1984. — 3º) MINERA FAME SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Burzaco 2661, Capital Federal. — 5º) Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la elaboración y aserrado de mármoles, su industrialización y procesamiento, fabricación e instalación de mesadas, pisos, frentes y revestimientos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de mármoles nacionales o importados, incluido el producido de la actividad industrial de la sociedad. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 400.000. — 8º) Un Directorio de tres a cinco miembros con mandato por tres años. Se prescinde de la sindicatura. Presidente, Héctor Lorenzo Orlando; Vicepresidente, Juan José Bof; Directora titular, Susana Carolina Komel de Bof; y Directora suplente, Ada Ofelia Chiovitti de Orlando. — 9º) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$a 660 — Nº 27.524

BONIFACE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 120 del 7 de noviembre de 1984, acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1984, Nº 9 de la sociedad BONIFACE S.A. que decide el aumento de capital y la reforma de estatutos: Artículo tercero: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de calzados y artículos de zapatería, de cuero y plásticos del vestir; b) Industriales: Mediante la fabricación de calzados y zapatos y artículos de vestir, así como la de sus diversas partes componentes; c) Agropecuaria: Por la explotación de la ganadería, la agricultura y forestación; d) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías; e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Artículo cuarto: El capital social es de $a 6.000.000.

La Autorizada.

$a 440 — Nº 27.525

INARDI

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social: Por escritura Nº 164 de fecha 25|7|84. — Socios: Oscar Alberto Gentile, argentino, de 29 años, casado, industrial, D.N.I. 11.321.062; Miguel Enrique Gentile, argentino, de 34 años, casado, industrial, D.N.I. 8.310.867; y Ramón Enrique Antonio Gentile, argentino, de 65 años, industrial, D.N.I. 2.710.930. Todos ellos domiciliados en calle Gregoria Pérez 2278, de la ciudad de Morón, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en esta. — Denominación: INARDI S.A. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: 1) La fabricación y reparación de máquinas inyectoras y sopladoras de plástico y elastómeros. 2) La importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución y toda negociación en el mercado interno y externo de los productos y materias primas relacionadas con las actividades indicadas en el punto 1), como así también maquinarias y elementos que se requieran para las explotaciones indicadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por disposiciones en vigor. — Capital: $a 210.000. — Administración: La dirección y administración de la sociedad esta a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, la Asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes, todos por el término de dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La fiscalización se efectuará de acuerdo a lo establecido en la última parte del artículo 284 de la Ley 19.550, vale decir, que se prescinde de la designación de Síndicos. Si la sociedad quedara en algún momento comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550, a partir de ahí la fiscalización de la misma estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, elegidos por la Asamblea por el término de un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Oscar Alberto Gentile; Vicepresidente, Miguel Enrique Gentile; Director titular, Ramón Enrique Antonio Gentile; y Director suplente, Oscar Alberto Meinecke. — Sede Social: Se fija el domicilio legal en la calle Díaz Vélez 5528, 5 piso, depto. B, Capital Federal.

El Escribano.

$a 1.848 — Nº 27.526

PRODUCTOS ELECTRICOS COVRE

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y modificación de Estatutos. Por escritura del 30|8|84, número 134, otorgada por la Escribana del Partido de Vicente López, Ana María Margarita Villafañe, Registro 79, al folio 350, según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 21 de agosto de 1984, se eleva el capital social de $a 100.000.— a $a 10.000.000.— y se modifican los artículos 4º y 9º del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de $a 10.000.000.— (diez millones de pesos argentinos), dividido en acciones de $a 10.— (diez pesos argentinos) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550". — "Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $a 500.— (quinientos pesos argentinos) cada director en dinero efectivo o títulos públicos".

La Escribana.

$a 660 — Nº 28.030

MACRON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Orlando Rubén Jáuregui, argentino, 4|9|32, comerciante, casado, L.E. 5.910.882; Orlando Manuel Jáuregui, argentino, 27|7|59, comerciante, soltero, con D.N.I. 13.641.194; Dora Gloria Jáuregui, argentina, 27|3|58, comerciante, soltera, D.N.I. 12.154.451; y Angela Martina Larrosa de Jáuregui, argentina, 28|3|26, comerciante, casada, L.C. 5.233.071. Todos domiciliados en José Moldes 4745, Villar Martelli, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura 397 del 29|10|84. — 3) MACRON S.A. — 4) Iberá 4476. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier forma o manera las siguientes actividades: Industrial: Mediante la industrialización y|o fabricación de pinturas, lacas, barnices, colorantes, adhesivos, diluyentes y|o elementos y productos químicos vinculados a pinturería y conexos de todo tipo y calidad aplicables a la industria del país y|o del extranjero. Comercial: Mediante la importación y exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas, productos en curso de elaboración y productos elaborados relacionados con la industria de la pintura, laca, barnices, colorantes, diluyentes, adhesivos y|o productos químicos vinculados a la pinturería, ferretería y conexos, accesorios relacionados con las máquinas y maquinarias para fabricar pinturas, lacas, barnices, colorantes, diluyentes y|o productos químicos vinculados a la pinturería, ferretería y conexos, su partes, repuestos y afines, adquirir y transferir patentes de invención, procesos de fabricación, marcas nacionales y extranjeras, diseños comerciales e industriales, aceptar y otorgar representaciones, comisiones y mandatos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Agropecuaria: Adquirir, explotar, arrendar, administrar y|o vender establecimientos agrícola, ganadero, comprar y vender todo tipo de ganado, cría e invernar, sembrar y vender cereales, oleaginosas y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios, la compra, importación, exportación y venta de productos agropecuarios y la industrialización primaria de dichos productos forestales y reforestación. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. Financiera: Mediante conceión de préstamos con garantía hipotecaria o prendaria, con aval o garantía de terceros, de las obras civiles o de cualquier otra naturaleza construidas por la sociedad o en las que esta tuviere interés. Se excluyen las operaciones previstas por las leyes de entidades financieras u otras por las que se requiere el concurso público. — 6) 99 años. — 7) $a 200.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicedirector en su caso. — 9) Presidente, Orlando Rubén Jáuregui· Vicepresidente, Orlando Manuel Jáuregui; Directores suplentes, Dora Claudа Jáuregui y Angela Martina Larrosa de Jáuregui. — 10) El 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$a 2.112 — Nº 27.539

SAN LUIS YALE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Heberto Jorge Field, argentino, casado, 12|4|30, empresario, L.E. 4.495.514, Manuel Belzu 1838, Olivos, Pcia de Buenos Aires; y Hugo Ferroni, argentino casado, empresario, 28|5|33, L.E. 6.483.010, Germisio Méndez 2248, Córdoba, Pcia. de Córdoba. — 2) Escritura pública del 25|10|84. — 3) SAN LUIS YALE S.A. — 4) Corrientes 545, 6º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo, sus piezas y accesorios tales como autoelevadores y otros equipos para manipulación de materiales, ya sean a combustión interna y|o eléctricos. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de maquinarias y equipos, sus piezas y accesorios, tales como autoelevadores y otros equipos para manipulación de materiales, ya sean a combustión interna y|o eléctricos de repuestos para automotores y vehículos en general, maquinarias para manipulación de equipajes, paquetes o mercancías, sus partes y herramientas afines. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante la prestación de servicios de movimiento de materiales, tales como desplazamientos, carga y descarga y asesoramiento industrial y comercial en la materia. — 6) 99 años. — $a 100.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de seis miembros. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del mismo. — 9) Presidente Heberto Jorge Field: Director suplente Hugo Ferroni. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.672 — Nº 27.540

MITANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta del 18|3|84 y escritura 329 del 12|9|84 la sociedad MITANIA S.A. aumentó su capital social de $a 100.000 a $a 1.500.000, habiendo emitido acciones ordinarias al portador de un voto cada acción de $a 1 valor nominal cada acción por dicho monto. Se reformó el artículo cuarto de sus estatutos pesos argentinos 1.500.000.

El Presidente.

$a 308 — Nº 27.541

MICROAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 31 de octubre de 1984 se constituyó la Sociedad MICROAGE SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Ricardo Sergio Resnik, argentino, casado, 29 años, D.N.I. número 11.574.549, comerciante, domiciliado en Olleros 2335, 7º "B", Capital; Israel Mario Resnik, argentino, casado, 53 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.809.716, domiciliado en Julián Alvarez 2338, 5º A, Capital; Mauricio Baskir, argentino, casado, 52 años, comerciante, C.I. número 2.306.367, domiciliado en Cánning 2851, 7º B, Capital y Mardoqueo Mildiner, argentino naturalizado, casado, 54 años comerciante, C.I. Nº 2.646.063 domiciliado en Camargo 709, Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, importación y exportación de equipos de computación, sus periféricos y componentes. — Capital: $a 100.000. — Ejercicio social: cierra el 31 de octubre de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidente: Ricardo Sergio Resnik. — Vicepresidente: Mardoqueo Mildiner; Directores :Israel Mario Resnik y Mauricio Basquir; Síndico titular: Víctor Eduardo Flaks; Síndico suplente: Daniel Vicente Larraona. — Domicilio legal: Corrientes 4347, 8º "24", Capital Federal.

La Autorizada.

$a 968 — Nº 64.808

AYLMER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de setiembre de 1984, aprobó la capitalización de aportes en efectivo por cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta pesos argentinos ($a 4.678.680), por intermedio de la emisión de cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta acciones ordinarias, al portador clase "A", de un voto cada una y valor nominal de un peso argentino por acción; que se aprobó modificar la expresión del capital social de pesos Ley 18.188 a pesos argentinos y reemplazar los títulos, actualmente en circulación, por otros que contemplan la denominación de pesos argentinos y que como resultado de las anteriores decisiones se modificó el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, que en adelante quedará redactado como sigue: Artículo Cuarto) El capital social es de cinco millones de pesos argentinos ($a 5.000.000), representado por cinco millones de acciones de un peso argentino de valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, la que fijará la composición de las series y características de las acciones a emitir. La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de la emisión y las formas y condiciones de pago.

El Presidente.

$a 1.056 — Nº 27.681

ADZEN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

La Asamblea General Extraordinaria del 24|9|1984 aprobó: a) La ratificación de los aumentos de capital realizados en las asambleas generales ordinarias del 11|3|76; del 30|4|1979 y del 28|4|1977 quedando fijado luego de esas asambleas el capital social fijado en $ 12.500.000 dividido en 12.500.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada acción con derecho a 5 votos. Todos los aumentos fueron oportunamente inscriptos en el Registro Público de Comercio, rectificándose en esta asamblea la cantidad de las acciones emitidas; b) El canje de acciones actualmente en circulación con la relación de por cada 10.000 acciones de valor nominal m$n 100 una acción de $a 1 valor nominal; c) Elevar el capital social de $a 1.250 a la suma de pesos argentinos 9.950.000 emitiendo 9.948.750 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 con derecho a 5 votos destinándose la emisión a la capitalización del Saldo Ley 19.742 - Capitalizable; d) La Reforma del Estatuto Social. Duración: Hasta el 15|6|2065. Domicilio: San Juan 4377, P. B., Capital Federal. Denominación: ADZEN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de artículos del hogar y electrodomésticos, sus repuestos y accesorios. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos del país y del extranjero. Industrial: Mediante la fabricación de artículos del hogar y electrodomésticos, sus accesorios y repuestos. Financiera. Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores, mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $a 9.950.000. Administración: Por un directorio integrado entre 3 y 9 miembros con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y Suplente con mandato por un año. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.672 — Nº 27.688

CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS CARDIOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Oscar Pedro Previde, arg., casado, médico, nacido el 5 de diciembre de 1935, D. N. I. Nº 4.953.488, domiciliado en Suipacha 139, de Chivilcoy, Pcia. Bs. As.; Dr. José Aníbal Herscovich, arg., casado, médico, nacido el 15 de julio de 1945, C.I. de la Pol. Fed. Nº 5.984.545, domiciliado en Rivadavia 84, de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As.; Dr. Julio Alberto Danoviz, arg., casado, médico, nacido el 30 de octubre de 1944, L. E. Nº 6.812.312, domiciliado en Alem 55, de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As.; Dr. Rogelio Antonio Ventemiglia, arg., casado, médico, nacido el 16 de noviembre de 1937, L. E. Nº 4.959.035, domiciliado en Paraguay 1373 piso 8º "A", Cap. Federal, y el Dr. Demetrio Jorge Vázquez, arg., médico, casado, nacido el 1º de diciembre de 1942, L. E. número 4.403.312, domiciliado en Aráoz 2091, piso 4º "A", Cap. Fed. Fecha de Constitución. 25|10|1984. Nombre: CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS CARDIOLOGICOS S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Sede Social: Lavalle 662, piso 11, Oficina 420, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, consignación, alquiler, explotación de aparatología médica para servicios médico-quirúrgicos generales y de alta complejidad; instrumental médico-quirúrgico o de laboratorio, aparatos e instrumentos, de diagnóstico, exploración o mediciones de alta precisión o para realizar cateterismos, sondajes, electrocardiogramas, estudios cardíacos o todo tipo de estudios médicos generales o especializados y los elementos, aparatos e insumos utilizados y necesarios en medicina nuclear, así como también los componentes, repuestos y accesorios de los aparatos e instrumentos antes enumerados, pudiendo ejercer representaciones y mandatos o explotar patentes referidas a los mismos, quedando perfectamente establecido que se realizarán por intermedio de profesionales con título habilitante en la materia todas aquellas actividades que en virtud de reglamentaciones vigentes deban ser desempeñadas por ellos. A tan fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital: $a 100.000, representado por cien mil acciones de $a 1 valor nominal c|u. Administración, Fiscalización y Representación Legal: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta y cuyas firmas obligan a la sociedad. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas que poseen el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550, prescindiéndose de la Sindicatura. Presidente: Dr. Julio Alberto Danoviz; Vicepresidente: Dr. Rogelio Antonio Ventemiglia. Directores Suplentes: Dres. Oscar Pedro Previde y José Aníbal Herscovich. Fecha de cierre del Ejercicio. 30 de abril de cada año.

El Abogado.

$a 2.420 — Nº 27.691

PERICLES Y ASOCIADOS COMPAÑIA EXPORTADORA DE CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: escritura Folio 138 del 13|12|83; modificatoria del 1º|3|84, Folio 25, y modificatoria del 23|4|1984, Folio 64; todas ante escribana Mabel D. Merlo, Registro 1.227, Capital Federal. — Accionistas: Xenocratis Kyrkoudis, griego, empresario, nacido el 27|8|55, soltero, D. N. I. Nº 92.434.332, domiciliado en Riobamba 919, 9º C, Capital Federal. — Y Silvia Andrea Rojas Venegas, soltera, argentina, nacida el 20|3|62, comerciante, D. N. I. número 17.640.154, domiciliada en Riobamba 919, 9º C, Capital Federal. — Denominación: PERICLES Y ASOCIADOS COMPAÑIA EXPORTADORA DE CEREALES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: en Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde inscripción en R. P. de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a la compra, venta, consignación, exportación, importación y cualquier otra forma de comercialización de productos y subproductos de la ganadería y|o agricultura, en su carácter de mandataria, depositaria, consignataria, representante y distribuidora, así como la producción de semillas y comercializar del mismo modo, aceites y subproductos y legumbres, cereales, plantas oleaginosas y materias primas agrarias en general, las que podrá industrializar en cualquiera de sus formas, instalar y explotar laboratorios de análisis de productos agropecuarios, así como de producción de semillas y comercializar del mismo modo al principio expresado, elevadores de granos, depósitos, silos, molinos, maquinarias y medios de transportes y de embarques para la actividad agrícola ganadera: dedicarse a las actividades agropecuarias mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, arícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas: cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. El objeto social especificado podrá desempeñarse dentro y fuera del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una, ordinarias y al portador, de 5 votos cada una. — Directorio: de 3 a 5 miembros, con mandato por un año. — Representación Legal: A caro del Presidente y en su reemplazo el Vicepresidente. — Sindicatura: A cargo de un Síndico titular por el término de un año. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Presidente: Xenocratis Kyrkoudis: Vicepresidente: Silvia Andrea Rojas Venegas: Síndico titular: Dr. Héctor Higa; Síndico suplente: contador Juan Nishihama. Dirección Social: Tucumán 458, Capital Federal.

El Presidente.

$a 1.672 — Nº 27.602

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DAFAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 30 de abril de 1984, Daniel Jorge Rozen y Silvia Isabel Zavaro de Rozen, socios de "Dafax S.R.L.". Registro 4750, deciden elevar el capital social, y la reforma de estatuto: Artículo Tercero: la fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, y distribución de toda clase de artículos, textiles, incluyendo prendas de vestir y de uso deportivo, y toda clase de indumentarias, toda clase de juguetes y artículos de regalos, de aparatos, equipos y elementos electrónicos. — Artículo Cuarto: Capital es de $a 20.000 (veinte mil).

El Apoderado

$a 484 — Nº 64.924

DISTRIBUIDORA MACON'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Declaratoria de Herederos en la sucesión de Cosme Orlando, le suceden sus hijos José y Francisco Orlando y su cónyuge Rosa Oriolo; y por fallecimiento de Rosa Oriolo le suceden sus hijos José Francisco Oriolo; por acto privado de fecha 28 de febrero de 1984, se produce: Nelly Beatriz Goncalvez Zao, cede a José Dionisio Cingolani, argentino, casado, 57 años, comerciante, L.E. Número 4.031.195, Adolfo P. Carranza 2940, piso 6º, E, Capital Federal, 1250 cuotas de "Distribuidora Macon'S, S.R.L. y renuncia a su calidad de Gerente: Francisco Orlando cede 1.250, cuotas a José Orlando; aumento de capital reforma de estatuto; El capital social es de $a 36.000, aportado: 1.200 cuotas Eugenio Fernández, 1.200, José Orlando, 1.200 José Cingolani; el plazo social es de Sesenta años a contar del 1º de marzo de 1974.

El Apoderado

$a 572 — Nº 64.925

MICHAEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 3|8|1984. — Contrato Modelo. — Socios: Rubén Daniel Hazan Zubi, argentino, casado, abogado, de 35 años, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1270, piso 8º, "F", Capital, D.N.I. Nº 7.660.755; Gustavo Salvador Hazan, argentino, comerciante, soltero, de 26 años, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1185, piso 2º, "C", Capital, con D.N. Nº 12.094.966; Jorge Miguel Kohan, argentino, comerciante, casado, de 32 años, domiciliado en Blanco Encalada 3099, piso 6º, "C", Capital, D.N.I. Nro. 10.746.374 y Natalio Davidovich, argentino, comerciante, divorciado, de 55 años, domiciliado en French 2349, piso 6º, "A", Capital, D.N.I. Nº 4.234.110. — Denominación: MICHAEL S.R.L. — Domicilio Social: Blanco Encalada 3099, piso 6º, "A" Capital Federal. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Bar, café, restaurante, casa de lunch, juego de salón, pool, etc. — Capital Social: Diez mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios. Se designa como socio gerente a Jorge Miguel Kohan. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Comerciante

$a 616 — Nº 27.747

AGENCIA JAOCAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 24|10|1984. — Contrato Modelo. — Socios: Ernesto Fichelson, nacido el 2|5|1946, argentino, docente, casado, L.E. Nº 4.541.298, domiciliado en Avda. Cabildo 679, piso 12º, "B", Capital; Ester Liliana Groisman de Fichelson, nacido el 27|9|1949, argentina, docente, casada, L.C. Nº 6.221.227, domiciliada en Avda. Cabildo 679, piso 12º, "B", Capital. — Denominación: AGENCIA JAOCAH S.R.L. — Domicilio Social: Ciudad de la Paz 2139, piso 3º, "D", Capital. — Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y asociadas a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: empresas y|o imprentas y|o agencias de publicidad en el ámbito radial, televisivo, receptoria de avisos clasificados, notables y demás para periódicos, revistas, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria, importación y exportación. Compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. Compra venta de materias primas mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. — Capital Social: Pesos Argentinos Veinte Mil. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por 2 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

$a 880 — Nº 27.749

OPTICA DAUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Escritura número 425 de fecha 6|6|1984, el señor Federico Horacio González, vende, cede y transfiere a favor de sus socios, don Roberto Compagnone, doña Lilia Zampol de González, don Guillermo Félix Luis González y don José Luis Añino, la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad OPTICA DAUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, o sean 570 cuotas de $a 1 cada una. — Esta cesión y transferencia se realiza por la suma de ciento cuarenta mil cien pesos argentinos. — Agregando: Que realizan esta transferencia de cuotas, en la siguiente proporción: señor Roberto Compagnone: 244 cuotas; señora Lilia Zampol de González: 176 cuotas; señor Guillermo Félix Luis González: 110 cuotas y señor José Luis Añino: 40 cuotas, todas ellas de $a 1 cada una. — Y los nombrados en su carácter de únicos integrantes de la sociedad de que se trata, continúan diciendo: Que han resuelto modificar el Artículo Cuarto del contrato social, ampliando el capital de la suma de $a 4.000, a la suma de $a 500 000 dividido en quinientas mil cuotas de $a 1, cada una. — Asimismo, han resuelto modificar el Artículo Sexto del contrato social, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos argentinos, dividido en quinientas mil cuotas de un peso argentino, cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero efectivo, en la siguiente forma: señor Roberto Compagnone: 230.000 cuotas; señora Lilia Zampol de González: 155.000 cuotas; señor Guillermo Félix Luis González: 85.000 cuotas y señor José Luis Añino: 30.000 cuotas. — Artículo Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo, en forma indistinta, de los socios don Roberto Compagnone, don Guillermo Félix Luis González y don José Luis Añino, quienes revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas, precedidas de la denominación social obligan a la sociedad. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser únicamente removidos por justa causa.

La Escribana.

$a 1.584 — Nº 27.528

MARTINO GROSSUTTI Y GOMEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato. MARTINO GROSSUTTI Y GOMEZ S.R.L. Comunica que por Escritura Nº 174 de fecha 1º-1-84, Fº 556, pasada ante el Esc. Fernando J. Buggino, resuelve modificar de la Esc. de prórroga de contrato, aumento de capital y modificación de contrato, fecha 28-5-84, Fº 242, pasada ante el Esc. Fernando J. Buggino, la cláusula referida a la duración, quedando redactada así: Segunda: Su duración es de veinte años, a contar desde el 1º-6-74.

La Autorizada.

$a 352 — Nº 27.544

PASYLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 22 de noviembre de 1984, pasada ante el escribano Andrés M. Bracuto Fare, al folio 1144 del Registro 1148 de la Capital Federal, Silvia Beatriz Gerarda Solovera de Manso, cedió a Beatriz Susana Martínez y Ana María Lucrecia Solovera, quienes compraron por partes iguales las 200.000 de $ ley 18.188, a PASYLAN S.R.L. y se modificaron los artículos 2º, 5º y 6º del contrato social. — Domicilio: Luis María Campos 841, Capital Federal. — Capital $a 600, dividido en 60 cuotas de $a 10 cada una, suscriptas por las socias Beatriz Susana Martínez y Ana María Lucrecia Solovera por partes iguales. — Administración: Está a cargo de Beatriz Susana Martínez y Ana María Lucrecia Solovera, con la firma indistinta de una cualquiera de ellas: Silvia Beatriz Gerarda Solovera de Manso, renunció al cargo de Gerente que tenía en la sociedad. — Horacio Octavio Manso, argentino, casado en primeras nupcias con la cedente, D.N.I. 4.403.259, domiciliado en José Hernández 2040, 18 piso A, Capital, prestó su consentimiento conforme al artículo 1277 del Código Civil.

El Gerente.

$a 836 — Nº 27.533

DUROFAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) José Angel Berti, argentino, casado, comerciante, 58 años, C.I. 5.362.051, Estados Unidos 488, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. — Oscar Ravetti, argentino, soltero, comerciante, 37 años, C.I. 5.880.822, Calle 18 Nº 227, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. — Alejandro José Antonio Berti, argentino, casado, comerciante, 31 años, C. I. 8.525.643, Estados Unidos 488, Villa Martelli, Pcia. Bs. As — 2) 5 de enero de 1984. — 3) DUROFAC S.R.L. — 4) Espinosa 28, piso 7, Dpto. "C", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes operaciones: A la compra, venta, al por mayor y menor, reparación, distribución, fabricación, armado, importación y exportación de artículos para fijaciones en hormigón y mampostería, maquinarias, herramientas, instrumentos y cualquier otro tipo de elementos relacionados con los mencionados artículos para fijaciones, podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas, tanto en el país como en el extranjero. — 6) 40 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 300.000. — 8) Todos los socios en calidad de gerentes. — 9) El uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por dos cualesquiera de los socios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 968 — Nº 27.547

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría 10, cita a don MANUEL NATAN SPAIMAN para que comparezca en un plazo de diez días a tomar intervención en los autos caratulados Spaiman, Manuel Natan s|ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

$a 186 e. 2|1 Nº 21.997 v. 2|1|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a don GERONIMO FERRARI y EMMA ELVA LILO DE FERRARI como surge de los autos caratulados San Fernando Cía. Financiera S.A. c|Ferrari Gerónimo y otra s|ejecutivo. Atento a lo solicitado cítese por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial a los demandados en autos para que dentro del quinto día contando a partir de la última publicación comparezcan a estar en derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Fdo.: Felipe M. Cuartero, juez.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 341 e. 2|1 Nº 29.143 v. 2|1|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a la señorita GRACIELA OYOLA como surge de los autos caratulados San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Oyola Graciela s|ejecutivo. Atento a lo solicitado y por lo previsto en el art. 145 cítese por edictos a fin de que comparezca bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1984 — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 496 e. 2|1 Nº 29.142 v. 3|1|85

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 cita por cinco días a JORGE TAMBORENEA para que se presente a estar a juicio en autos B... Mónica Liliana c|Tamborenea, Jorge s|ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. — Rodolfo A. Ramírez, juez.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1984. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 217 e. 2|1 Nº 29.155 v. 2|1|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a don HUGO PEDRO CESAR VIVAS como surge de los autos caratulados: "San Fernando Cía. Financiera S. A. c|Barra Héctor Carlos y otro s|Ejecutivo". En atención a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 145 y 531 del C.P.C. Cítese por 5 días al co-demandado Hugo Pedro César Vivas para que se presente a estar a juicio mediante edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que represente en juicio. — Fdo.: Rodolfo A. Ramírez, Juez.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1984 — Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a ˆ41 e. 2|1 Nº 29.144 v. 2|1|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a don MAIQUES ALBERTO MARTIN, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Maiques Alberto Martín y otro s|Ejecutivo". Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial y en La Prensa, citando al co-demandado Maiques Alberto Martín para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Fdo.: Atilio C. González, Juez.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1984. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 310.- e. 2|1 Nº 29.148 v. 2|1|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a don SEVERINO FULANCA, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Severino Fulanca y otro s|Ejecutivo". Buenos Aires, 1º de noviembre de 1984. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en El Accionista, citándose por sí o por apoderado a tomar intervención en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. — Fdo.: Marcelo Gebhardt, Juez.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 279 e. 2|1 Nº 29.149 v. 2|1|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a don MANUEL UNANIAN, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Unanian Manuel s|Ejecutivo". Cítese al demandado Manuel Unanian a fin de que en el plazo de ley comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. — Fdo.: Marcelo Gebhardt. Juez.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 279 e. 2|1 Nº 29.146 v. 2|1|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, cita y emplaza a don JULIO MARIO DANDOLO como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Dándolo Carlos Alberto y otro s|Ejecutivo. Cítese el co-demandado Julio Mario Dándolo por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino para que tome intervención en estos actuados, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, e intímeselo para que dentro del quinto día oponga las excepciones que tuviere (art 542 del C.P.C.). Publíquese por un día. Fdo: Sergio Villamayor Aleman, Juez.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984. Néstor A. Pathuel, secretario.

$a 341 e. 2|1 Nº 29.147 v. 2|1|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 30, cita y emplaza a don GUSTAVO CESAR CAMPODONICO como surge de los autos caratulados: San Fernando Cía. Financiera S. A. c|Cárdenas Antonio y otro s|Ejecutivo. Atento a lo peticionado y conforme art. 145 del C.P.C., cítese al co-demandado Gustavo César Campodónico para que dentro del 5º día se presente en autos a tomar la intervención que corresponde bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo re-

presente en autos a cuyo efecto publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley. Fdo.: Aydee Elvira Cáceres Cano, Jueza.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984.
Tomás Daniel Allende, secretario.
$a 682 e. 2|1 Nº 29.141 v. 3|1|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. B., Capital Federal, cita y emplaza a EDGARDO OSCAR LOPEZ DOYHENARD para que dentro del plazo de tres días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Plan Ovalo S. A. de Ahorro para Fines Determinados c|López Doyhernard Edgardo s| Ejecución Prendaria.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984.
Guillermo Valentini, secretario.
$a 496 e. 2|1 Nº 29.128 v. 3|1|85

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, cita a herederos y|o sucesores de don MAURICIO RUBINSTEIN, para que comparezcan dentro del término del quinto día, por sí o por apoderado, a tomar intervención que les corresponda en los autos caratulados: Consorcio de Propietarios del Inmueble Entre Ríos 752, 54, 70, 72, 80, 84, 86, 90, 92, 94, 96 esq. Av. Independencia 1799, 95, 89, 67, 59, 53 c|Rubistein, Mauricio s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente a sus efectos. Publíquese por dos días. Fdo.: Beatriz Cortelezzi, Jueza.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984.
Julio A. Auliel, secretario.
$a 620 e. 2|1 Nº 29.088 v. 3|1|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MERCEDES RAMONA EIRAS DE BRITO, por el plazo de treinta días para que hagan valer sus derechos.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984.
Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$a 2.310 e. 28|12|84 Nº 64.082 v. 2|1|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4|12 al 6|12|84.

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BERTA BERG DE PEEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984.
Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$a 310 e. 31|12|84 Nº 64.304 v. 3|1|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14|12 al 18|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo J. Cárdenas, Secretaría Nº 18, ubicado en el 6º piso del Palacio de Tribunales de Capital Federal, cita y emplaza a JACOBO CABOULI y ALBERTO CABOULI, para que comparezcan por sí o por apoderado a contestar la demanda dentro del término de diez días en los autos: "Borroni, Juan C. c|Cabouli, Jacobo y otro s|Escrituración", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984.
Ernesto D. Julián, secretario.
$a 558 e.31|12|84 Nº 65.610 v.2|1|85

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita a ELBA EMILSE CACERES a que tome intervención dentro del décimo día, en autos: "Cáceres Diego Martín sobre Adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984.
Fernando B. Menéndez, secretario.
$a 310 e.31|12|84 Nº 29.052 v.2|1|85

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ROMERO DE GIBAUT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1984.
Guillermo O. Mercado, secretario.
$a 310 e. 28|12|84 Nº 65.096 v. 2|1|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20|12 al 24|12|84.

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ISAAC ROZENBERG. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre, 7 de 1984.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a 310 e. 28|12|84 Nº 64.973 v. 2|1|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18|12 al 20|12|84.

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 20, Secretaría Nº 39 cita y emplaza por el término de diez (10) días a ENZO JOSE DI PRIMIO, FELIX FENTANES y MARCELO DE MIGUEL para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles al señor Defensor de Ausentes para que los represente en autos. Autos: "Perdiguero Blanca H. c|Guttemberg Cotillo y otros s|escrituración". — El presente edicto será publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984.
Luis José Carballido, secretario.
$a 496 e. 31|12|84 Nº 65.638 v. 2|1|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HAYDEE PERSICO de AQUILA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984.
Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 310 e. 31|12|84 Nº 27.991 v. 3|1|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edicion(es) del 19|12 al 21|12|84.

Nº 28

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 55, sito en la calle Talcahuano 490, 4º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "San Carlos S. C. A. c|Fontanella de Tomazo, María E. s|resolución de contrato", se cita por el término de 10 días para que comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, a doña MARIA ELENA FONTANELLA de TOMAZO, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente en el proceso. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984.
Liliana Filgueira de Cáceres, secretaria.
$a 632 e. 31|12|84 Nº 29.087 v. 2|1|85

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BASILISA PRIETO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre de 1984.
Marta Amelia Beiro, secretaria.
$a 310 e. 28|12|84 Nº 28.006 v. 2|1|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19|12 al 21|12|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "CARRAL S.A.", Expediente número 48.325, síndico contador Dino Doro, con domicilio en la calle Lavalle 1454, piso 4º, oficina 11|12, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de marzo de 1985. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 4 de junio de 1985, a las 9.30 horas para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad bajo el apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires 20 de diciembre de 1984
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 28|12|84 Nº 4.815 v. 4|1|85

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos: "GONZALEZ, MARTIN MARCOS y otra s|Cancelación Certificado", lo siguiente: "Buenos Aires, 28 de abril de 1980... decrétase la cancelación como título circulatorio del Certificado de Depósito Nº 005706, a plazo fijo transferible, emitido por el Banco de Boston con vencimiento el día 26|10|79, a nombre de Martín Marcos González y Etelvina Aleman por el monto de $ 3.546.200 ($a 354,62) haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días (60) a partir de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese edictos por quince días (15), en el Boletín Oficial. Fernando F. Ottolenghi, juez.
Buenos Aires, 16 de junio de 1984.— Alejandro Quinteia, Secretario
$a 5.580 e. 20|12|84 Nº 65.192 v. 11|1|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a don JUAN BAUTISTA MARIEZCURRENA, para que comparezca dentro de los cinco días a estar a derecho en los autos: "Cáceres, Alfredo L. c|Mariezcurrena, Juan B. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
$a 372 e. 31|12|84 Nº 29.042 v. 2|1|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, ha resuelto en los autos: "Di Palma, Juan Carlos s|quiebra", conceder la rehabilitación solicitada por el señor JUAN CARLOS DI PALMA. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984.
Emilio A. Menéndez Sarmiento secretario.
$a 248 e. 31|12|84 Nº 65.652 v. 2|1|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza de conformidad con lo establecido en el art. 531 inc 2º, del Cód. Proc. al señor MEDI, MIGUEL JOSE para que dentro del término de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado en los autos: "Aguirre Mastro y Cía. SACIM. c|Medi Miguel José y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984.
Fernando J. Pascual, secretario.
$a 558 e. 31|12|84 Nº 65.647 v. 2|1|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos caratulados: HAEDO AUTOMOVILES S. A. s|Quiebra, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado, si no mediara observación dentro del plazo de 10 días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 31|12|84 Nº 4.832 v. 2|1|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: MIHURA S.R.L. s|Incidente de extensión de quiebra a Aljopeblu S.R.L." que el domicilio del síndico designado en los mismos Sr. Miguel Angel Nicoloso es Av. de Mayo 749, piso 5º of. 35, de Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 28|12|84 Nº 4.817 v. 4|1|85

Juzgado Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONOCROM S.A.C.I. síndico contador Juan Domingo Carando con domicilio constituido en Alte. Juan F. Seguí 1430. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquél so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Los acreedores posteriores a la presentación del concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico hasta el día 3 del mes de abril de 1985. Fíjase el día 18 del mes de abril de 1985 a fin de que la Sindicatura presente los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551.
Buenos Aires 18 de diciembre de 1984.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 28|12|84 Nº 4.816 v. 4|1|85

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALJOPEBLU S. R.L.; síndico: contador Miguel Angel Nicoloso, con domicilio constituido en Molière 476, piso 1º "4"; fecha para que los acreedores concurran a verificar ante la sindicatura: hasta el 20 de marzo de 1985, con los títulos justificativos de sus créditos; intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido a entregarlos al síndico y no efectuen pagos o entregas de efectos a aquél bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intímase al fallido a poner a disposición del Juzgado sus bienes y entregue al síndico libros y documentación debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción los socios gerentes de la fallida bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos del art. 41 y 133 del Cód. Proc. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 de abril y 25 de abril de 1985, respectivamente.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 28|12|84 Nº 4.818 v. 4|1|85

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos de quiebra de "INMOBILIARIA Y FINANCIERA DEL NORTE S.C.A.", que el síndico designado en dichos autos es el Cdor. Miguel Angel Monti, con domicilio constituido en Tucumán 1455, 1º, Cap. Fed.; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de marzo de 1985. Señálase la audiencia del día 15 de mayo de 1985 a las 9 hs. en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto. La cual se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida a que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla, so pena, a los que lo hiciren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin autorización previa del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984.
Angel O. Sala, secretario.
e. 28|12|84 Nº 4.820 v. 4|1|85

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace conocer que en los autos: RODAMIENTOS RIO DE LA PLATA S. R. L. s|Quiebra ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos que será aprobado de no ser observado dentro del plazo de los diez días. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984.
María Elsa Uzal, secretaria.
$a 434 e. 31|12|84 Nº 29.048 v. 2|1|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de SANTIAGO OSCAR JOSE WEINBERG. — Síndico: Félix José Renaud, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, 8º piso, of. 141, a quien los acreedores posteriores a la apertura del concurso deberá presentar sus títulos y justificativos hasta el día 4 de abril de 1985. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1984.
— Martín L. Bosch, secretario.
e. 28|12|84 Nº 4.822 v. 4|1|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de SALVADOR EDGARDO GARCES. — Síndico designado en autos: Néstor M. Sambrano, con domicilio en Pozadas 1556, 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de marzo de 1985. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de mayo de 1985, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre [illegible] de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 28|12|84 Nº 4.823 v. 4|1|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a: JUAN CARLOS MERHE, LAURA ROSA OGANDO DE DE MERHE y MARTA CLARA OGANDO, en los autos: Banco de Crédito Rural Argentino S. A. c|Merhe, Juan C. y otro s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984.
Tomás Daniel Allende, secretario.
$a 558 e. 31|12|84 Nº 29.086 v. 2|1|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a LUIS FORTUNATO PEREZ a comparecer en los autos: Fortunato Pérez Luis s|Pedido de Concurso por Italcredit Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, bajo apercibimiento de designarse en su representación al señor Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984.
Martín L. Bosch, secretario.
$a 496 e. 31|12|84 Nº 68.697 v. 2|1|85

Nº 16

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita por cinco días a SILVIA ELOISA GIMENEZ para que comparezca en autos: Crédito Liners S.A. Cía. Financiera c|Giménez Silvia E. y otros - Sumarísimo, bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984.
Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 434 e. 31|12|84 Nº 65.698 v. 2|1|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos caratulados: "PIOT de URRUTI y Otros s|Cancelación de Títulos" (Expediente 12.475), dispone la cancelación de los 28 títulos representativos de 3.500 acciones nominativas de un valor nominal de $ 1.000 m|n cada una, y cuya numeración parte del Nº 1 y es correlativamente ascendente, y que la sociedad Edificor Edificadora Industrial y Comercial, Sociedad en Comandita por Acciones, inscribió a favor de los legatarios Ernestina Laura Piot de Urruty, Enrique Esteban Urruty, Osvaldo Ernesto Urruty, Beatriz Laura Urruty de Barese y de Marcelo Alberto Urruty y de Julia Mujica de Sabalzagaray. — Autorízase la cancelación de los títulos mencionados, privándolos de toda eficacia, después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 6.510.- e. 24|12|84 Nº 65.344 v. 15|1|85

Buenos Aires, 31 de julio de 1984. Dispónese la cancelación del certificado del depósito a plazo fijo Nº 3797420|1 del Banco de la Nación Argentina Sucursal Lavalle, por un monto de $a 177.461,10 con vencimiento 7 de agosto de 1984 expedido a favor de Iris Beatriz Giobergia y Oscar Omar Giobergia y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación (....de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial....). Juan Carlos Mata, Juez Autos: GIOBERGIA IRIS BEATRIZ s| cancelación. Juzgado Comercial Nº 17 de la Capital Federal Nº 17, Secretaría número 34.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1984. — Raúl A. Taillade, Secretario.
$a 4.650 e. 19|12|84 Nº 65.157 v. 10|1|85

Nº 19

Se hace saber por el término de quince días, que en los autos: "VENTURA, JUAN s|Cancelación de Certificado", el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, ha decretado la cancelación del certificado nominativo transferible en moneda extranjera Nº 111.076, por u$s 1.047 de capital, con vencimiento al 17 de febrero de 1983, firma receptora Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 17 (Barracas). — El presente deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984.
Fernando Miguel Durao, secretario.
$a 4.650.- e. 27|12|84 Nº 65.451 v. 17|1|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría, Nº 38, cita por cinco días a ISABEL IVEY NALLY a comparecer en los autos: Nally Isabel Ivey s|Pedido de Concurso por Nogoyá S.A., a dar explicaciones en los términos del art. 91 de la Ley Nº 19.551, bajo apercibimiento de designarse en su representación, al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984.
Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 496 e. 31|12|84 Nº 65.700 v. 2|1|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 28|12|84. — Vence: 2|1|85

Jus. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|12|84	ALEJANDRO HORACIO GALLI	28.846
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|12|84	MARGARITA FRANCISCO COSTA	28.834
3	6	Alberto Ugarte	17|12|84	HECTOR DARIO MELO	65.467
3	6	Alberto Ugarte	18|12|84	JORGE FRANCISCO OPLT	65.492
3	6	Alberto Ugarte	6|12|84	HONORIA PILAR LUNA DE BUSTOS	28.722
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|12|84	JOSEFA SANTINA ZAMBITO	65.449
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|12|84	CARMELA NOVELLIS DE AGOZZINO	65.484
6	12	Lucas Aon	17|12|84	ELSA ANGELICA MARTINEZ	65.487
6	12	Lucas Aon	13|12|84	MATILDE RAMOS DE FERNANDEZ y EMILIO FERNANDEZ o EMILIO FERNANDEZ IGLESIAS	28.823
7	13	Gustavo Pedro Torrent	19|12|84	SILVIA MARIA LUISA GELSI DE AGEJAS	28.833
7	13	Gustavo Pedro Torrent	19|12|84	CARMELA FRANZO DE DI CARO	65.499
7	13	Rolando Hugo Falke	29|11|84	JOSE ANTONIO ORLANDO	65.426
7	13	Gustavo Pedro Torrent	12|12|84	ELSA JOSEFINA DELL'OCA DE SFEIR	28.838
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|11|84	HORACIO LOPEZ DOMINGUEZ	28.748
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|12|84	MARIA MANUELA LOPEZ	28.861
8	15	Ramiro Santo Fare	15|11|84	SIMON ANTONIO DELPECH	65.483
8	16	Ramiro Santo Fare	14|12|84	MIGUEL RODRIGUEZ	65.486
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|12|84	MARIA o MARIA CANDELAS o MARIA CANDELARIA LARRED DE BARRIO	65.456
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|11|84	CLOTILDE MARTINEZ DE HERRERO	65.476
9	18	Ernesto D. Julián	18|12|84	AIDA KOHAN DE VARSICHKY	65.474
9	18	Ernesto D. Julián	17|12|84	ERNESTO VICTOR JANIN	65.462
9	18	Ernesto D. Julián	11|12|84	LILIANA ANA SAPONARO DE ZUCCHI	65.479
10	19	Fernando M. Racimo	17|12|84	LORENZA GONZALEZ DE TRONCOSO y MANUEL LORETO TRONCOSO	65.500
10	20	Fernando M. Racimo	20|12|84	EUGENIA FELDMAN DE YERMOS	65.464
10	20	Fernando M. Racimo	19|12|84	PEDRO INOCENCIO BALLESTER	65.493
10	20	Avelino Rolón	1º|11|84	CASILDA TERESA CABANA y SOFIA MANUELA ANTONIA CABANA REY	28.832
11	22	José M. Irigaray	19|12|84	PIPA DE DELGADO BERO EUFRASIA	28.845
11	22	José M. Irigaray	14|12|84	MERCEDES CLARA DEMARCHI DE PEREZ ITURRASPE	28.862
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|12|84	CELINA NARCISA SANCHEZ DE CARASATORRE	28.730
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|9|84	PASCUAL BONAVOTA	65.438
12	24	Ezequiel E. Goitía	19|12|84	ENRIQUE JORGE MONPELAT	28.843
13	26	María Celia García Zubillaga	14|12|84	SALVADOR NADALE	65.502
13	26	María Celia García Zubillaga	20|12|84	HORACIO OSCAR CANOVAS	65.472
13	26	María Celia García Zubillaga	14|12|84	ROSARIO MONTEMAGNO	28.769
14	27	José Luis Caruso	12|12|84	HAYDEE ELDA IRIANI DE SELVAGG.	28.794
14	28	Guillermo C. Mercado	17|12|84	GUILLERMO RUCCI	65.497
14	28	Guillermo C. Mercado	14|12|84	JUAN MARCELO GOMEZ	28 789
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17|12|84	CARLOS OSCAR DURE	65 473
15	30	José Luis González	10|11|84	SANTIAGO TEJEDA	65.448
15	30	José Luis González	6|11|84	JULIANA MIER DE SANFILIPPO y ALFIO SANFILIPPO	28.716
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|12|84	EDGARDO ALBERTO KAUFMANN	28.857
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|12|84	IRMA BEDETTI DE GRANUZZO	65 468
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|12|84	JOAQUIN BARRACOSA	65.498
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|12|84	ADA LELIA COCCARO DE BIDE	28.735
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|12|84	JOSE MARIA ALONSO PELETEIRO	65.495
17	34	Tristán Bravo	11|12|84	NELIDA PIERES DE COSTA	28.727
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|12|84	HIPOLITO ARGENTINO VIERA, AMADOR VIERA, EMILIO VIERA y CLORINDA BEATRIZ NUÑEZ DE VIERA	65.475
18	36	María Isabel Millán	18|12|84	JOAQUIN IRIBARREN	65.450
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|11|84	VACAREZZA HORACIO SANUEL	65.459
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|12|84	RAUL ARGENTINO ANDREOZZI	65.432
19	37	Eduardo Nuzzolese	29|11|84	EMILIO RICARDO QUINDT	65 478
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|12|84	JOSE SILVIO RAFFO	65.489
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|12|84	PEDRO HECTOR DIMENNA	65.461
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|12|84	PABLO ISIDRO DE MINGO	28.725
20	39	Luis José Carballido	18|12|84	VICENTE GIMENEZ	65.428
20	39	Luis José Carballido	19|12|84	ATILIO ALIETTI	65 471
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|12|84	BRIGIDA ANGELA JOSEFA ROCCHIETTI	65.427
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|12|84	ATILIO GERARDO BRAVO y ROSALIA ANTONIA ROMERO DE BRAVO	28.800
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|12|84	ISIDORO GERCIA	65.463
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|12|84	MAXIMO LOWENSTEIN	28.851
21	42	Carlos Alberto Vásquez	14|12|84	CARLOS PABLO DE ANTONI	63.444
21	42	Carlos Alberto Vásquez	19|12|84	LORENZO PEDRO WHEELER	65.445
21	42	Carlos Alberto Vásquez	12|12|84	MANUEL ALVAREZ	65.447
21	42	Carlos Alberto Vásquez	14|12|84	MERCEDES LEONOR LOMBARDO DE PENSI	65.488
21	42	Carlos Alberto Vásquez	14|12|84	FRANCISCO MAZZITELLI	28.743
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|12|84	KSENIA SYDOVAK DE POLYGACZ	65.458
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|12|84	GABRIELA RICCIO DE RICCARDI	65.480
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|12|84	JOSE FERNANDEZ	65.494
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|12|84	ERNESTINA DELFINO DE SUAREZ	28.788
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|12|84	FELIX FELIPE PLACIDO NOUGUES o FELIPE NOUGUEZ y SARAH ENGRACIA NADAL DE NOUGUEZ	65.491
24	48	Rubén H. Malatesta	18|12|84	MARIA CARMEN SPERANZA DE LLULL	65.465
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bosio	3|12|84	PASCUAL SOLER	65.446
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|12|84	MARIA FELISA SUFFERN DE RIGLOS	65.455
27	53	María Isabel Di Filippo	12|12|84	POLICARPIO SAGASTI y MICAELA MANDACEN	28.784
27	54	Juan Manuel Converset	19|12|84	EUSTAQUIO RODRIGUEZ y AMANDA MARIA JUAN, VIUDA DE RODRIGUEZ	65.[illegible]60
28	55	Liliana Filgueira de Casares	6|12|84	GARCIA ELSA SALOME	65.454
28	55	Liliana Filgueira de Casares	17|12|84	AURORA DIAZ DE ALE	65.485
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|12|84	CLOTILDE IRMA CATANZARO DE PERRINO	65.457
28	56	Daniel Rubén Tachella	19|12|84	OSCAR SIXTO IÑIGUEZ	28.729
29	57	Dora Mariana Gesualdi	18|12|84	NICOLAS MICHALUSZKO	65.447
29	57	Dora Mariana Gesualdi	14|12|84	MARIA DEL CARMEN DE UGARRIZA DE BARVIE	65.466
29	57	Dora Mariana Gesualdi	14|12|84	GUILLERMO ALFARO	28.763
29	58	Marta Amelia Beiró	18|12|84	MARGARITA MERCEDES ATKINSON DE TAUZ	28.852
30	59	Santiago González Balcarce	22|11|84	SIMONETTI, EDUARDO JUAN CARLOS	65.490

e. 28|12|84 Nº 246 v. 2|1|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de TRANTA SOCIEDAD ANONIMA, expediente nº 13.362, síndico designado Alicia Marengo, con domicilio constituido en Lavaile 1528, piso 5to., dpto. J, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 1985. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 12 de junio de 1985 a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del

Juzgado con los que concurran. — El cumplimiento de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, será los días 26 de abril y 20 de mayo de 1985, respectivamente. — Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a los deudores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de Comercio y documentos.

Buenos Aires, diciembre de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 28|12|84 Nº 4.825 v. 4|1|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber en los autos: "AGUERO Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.R.L. s|Cancelación de pagaré" a quien pudiera tener en su poder el pagaré librado con fecha 9|12 82 por Baiter S.A por $ 119.096.642 Ley 18.188 ($a 11.909,66) a favor de Aguero y Asociados Construcciones S.R.L. y con vencimiento el 30|3|83, que en caso de no deducirse oposición en el término de ley, se autorizara el pago a Aguero y Asociados Construcciones S.R.L. — Publiquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. Norma Binoto, secretaria.

$a 5.115 e.17|12|84 Nº 27.851 v.8|1,85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, Secretaría nº 52, en autos caratulados: "FRIDLENDER, SARA y SOLTAK, AIDA s|Cancelación de Título", hace saber que por auto del 20 de marzo de 1984, ha decretado la cancelación del plazo fijo transferible, a 35 días de plazo, por la suma de pesos argentinos 3.920,75 más un interés de $a 670,98, monto total de $a 4.591,73, cuenta nº 1241291 0, certificado nº 1204257, con fecha de vencimiento 7|11|83, librado por el Banco Alas (Sucursal nº 12), sito en Boedo 871, Capital Federal. — Publíquese por quince días. — Atento a lo dispuesto a fs. 19 del Incidente de Beneficio de Litigar sin Gastos (Expte. número 4363), y la providencia dictada con fecha 26 de noviembre de 1984 en estos autos; se hace constar que la publicación de este Edicto, deberá efectuarse sin previo pago de su valor.

Buenos Aires, diciembre de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 28|12|84 Nº 4.828 v. 18|1|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, sito en Uruguay 714, piso 7º, cita y emplaza a ARNALDO SERGIO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Balestrini, José María c|Gómez, Arnaldo Sergio s|Sumario - Accidente de Tránsito, dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1984. Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 496 e. 31|12 84 Nº 65.703 v. 2|1|85

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, sito en Paraguay 1536, piso 3º, cita y emplaza por 10 días en autos: Bravo Nivardo Andrés y Longarela de Tiano Josefa y otros s|Cobro de Alquileres para que comparezca JOSEFA LONGARELA DE TIANO a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. — Cristian S. Abritta, secretario.

$a 558 e. 31|12|84 Nº 65.653 v. 2|1|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 31|12 _ Vence: 3|1|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|9|84	LUCIA DEPETRA	65.580
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29 10|84	VICENTA GRACIA CARDACI DE GENTILE	28.964
1	2	Patricia G. de Gatzke	19 10|84	NORBERTO HIPOLITO SANSON	28.963
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|11|84	LUIS BOCCHICCHIO	28.874
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	14|12|84	RAFAEL NESTOR ALEJANDRO DANELLI	28.965
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|12|84	JUDIT LISKOVSKY DE LISKOWSKI Y MAX LISKOWSKI	28.897
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6 11|84	MARIA ROSA MENDEZ	65.526
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|12|84	CARLOS GUIDO CONTRERAS	65.523
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|12|84	CLARA SARA BAJGIELMAN VIUDA DE FRIDMAN	28.917
4	8	María del Carmen Aguirre	13|12|84	MARIA LUISA MAYMI DE GIORGI	65.539
4	8	María del Carmen Aguirre	18|12|84	MARIA OTERO SAN MARTIN DE FERNANDEZ	65.517
4	8	María del Carmen Aguirre	19|12|84	YEHUDA RIABOT	65.567
5	9	Patricia E. Castro	18|12|84	JULIO RIDRIGUEZ O RODRIGUEZ ARIAS Y JOSEFA VASQUEZ DE RODRIGUEZ O RODRIGUEZ ARIAS	65.534
5	9	Patricia E. Castro	19|12|84	PASCUAL NARDELLI	28.957
5	9	Patricia E. Castro	7|12|84	EMILIA TIERNO DE BERGALLO	28.993
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|12|84	LEIBISCH CITRONER	65.545
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13 12|84	ALICIA OFELIA NUÑEZ DE JARITONOFF	28.871
6	11	Hugo Carrillo	21|12|84	ABELLO ROSA CLARA	28.909
6	12	Lucas Aon	21|12|84	GUILLERMO ARANDA ALVAREZ	28.876
7	13	Rolando Hugo Falke	29|11|84	MIGUEL ANGEL FERRERI	65.535
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|12|84	GLORIA DE LA PURIFICACION ALVES DE BARCIA	65.586
8	15	Ramiro Santo Fare	20 12|84	HERIBERTO CIPRIANO FERRARI	65.521
8	15	Ramiro Santo Fare	20 12|84	JESUS LEON NUÑEZ	65.553
8	15	Ramiro Santo Fare	20|12|84	JOSE CASTRO	28.913
8	16	Adriana C. de Frezza	11|12|84	LIA OTILIA SATURNINA ECHEVERRIA Y MATILDE MARGARITA ECHEVERRIA	65.591
8	16	Adriana C. de Frezza	20|12|84	MANUEL BURES	28.966
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20 12|84	CARMEN VERONA DE MASSA	65.572
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|12|84	FERNANDO FOURCADE	28.953
10	19	Fernando M. Racimo	20|12|84	AGUSTINA LAZCOZ DE ALSUA	[illegible]
10	20	Fernando M. Racimo	19|12|84	ERNESTO WAHLE	65.532
11	21	Julio Campos	17|12|84	REGINA ARAGUNDE DE VILANOVA	65.529
11	21	Julio Campos	19|12|84	ELGA LIDIA BONICALZI	65.552
11	21	Julio Campos	10|12|84	LADISLAO RODOLFO JAIME	65.571
11	22	José M. Irigaray	20|12|84	CONSUELO GARCIA VIUDA DE CARBONELL	65.570
12	24	Ezequiel E. Goitia	21|12|84	ANTONIO MARCHISIO Y FRANCISCA MARIA ARAUDO DE MARCHISIO	65.550
12	24	Ezequiel E. Goitia	20|12|84	SAMUEL WARSCHAWSKY	[illegible]
13	25	Fernando B. Menéndez	10 12|84	NELIDA MARISCOTTI DE ARNEDO	65.533
13	25	Fernando B. Menéndez	18 12|84	JULIO ENRIQUE ALBERTO	65.537
13	25	Fernando B. Menéndez	18|12|84	JOSEFA ALONSO DE LUCENTI	65.559
14	27	José Luis Caruso	13|12|84	WOLF LEON FILOZOF	65.531
15	30	José Luis González	19|12|84	REINALDO PABLO BRUNO	65.595
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14 11|84	AURELIO CORSI, VICTORIA DI STEFANO, ALVANO CORSI Y ANA GABILAN DE CORSI	65.579
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|11|84	ELVA MARIA SANJIAO DE FONTANA	28.873
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|12|84	ANTONIO AMABLE FERNANDEZ COSTAS	65.528
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|11|84	JOAQUIN FRANCISCO BARO	28.890
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	10|12|84	LUCIA COSTANZO VDA. DE CASA	28.959
17	34	Tristán Bravo	13 12|84	SARA ZULEMA ZORRILLA DE RIBEIRO	28.672
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|12|84	DONATO SANTILLI Y CARMEN DIAZ DE SANTILLI	28.911
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|12|84	JOSEFINA MICAELA ARANCEDO DE RODRIGUEZ ACASUSO	65.582
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|12|84	JOSE BAL	65.536
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|12|84	JORGE PASCUAL COSTANTINO	28.971
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|12|84	MARIA LIDIA FLORIDO DE MOLINA CARRANZA	65.530
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|12|84	EMILIO PORFILIO Y MARIA ROSARIO LAURIENTE DE PORFILIO	65.546
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|12|84	BASIA GALINKA O BASIS GOLINSKI O BETTY GOLINSKA DE PEREMOLNIK	65.590
20	39	Luis José Carballido	18|12|84	ELENA ANGELICA VARELA	65.506
20	39	Luis José Carballido	11|12|84	ETELVINA HERMINIA FERREYRA DE MAIORANO Y DOMINGO MAIORANO	65.583
20	39	Luis José Carballido	6 12|84	OSCAR MARTIN CALDERON	65.578
20	40	Celia Angeles Pérez	14|12|84	SOFIA SULTAN DE MENALLED	28.896
21	41	Luis Guillermo Kohler	21|12|84	SONIA ITZCOVICH Y JACOBO YALOV	65.592
21	41	Luis Guillermo Kohler	4|12|84	ELIDA BLANCA PEREZ DE RODRIGUEZ	28.944
21	42	Carlos Alberto Vasquez	19 12|84	SALVADOR DOMINGO GALLIZI Y BRUNO GALLIZZI	65.593
21	42	Carlos Alberto Vasquez	17|12|84	JUAN LUIS ROGERS	28.970
21	42	Hernán Lorenzo Coda	12|12|84	FRANCISCO OSVALDO LETTIERI	65.587
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|12|84	FERNANDA FLORA DE LAS MERCEDES ALLENDE DE GARCIA PAZ	28.904
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|12|84	PLACIDO PALAZZO	65.577
23	45	Ana M. Beneventano	18 12|84	FRANCISCO JORGE COSENZA	65.569
23	46	Félix G. de Igarzábal	12 12|84	JOSE CAVALLARO	65.548
23	46	Félix G. de Igarzábal	21 12|84	JESUS SANTIN	65.581
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|12|84	SARA MAURICIA BLIGHT DE SANZ	65.558
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	20|12|84	AIDA ZONA DE VENDITTO	65.522
25	50	María Eugeni Giraudy	14 12|84	PERFECTO LEMOS	28.941
26	51	Julio César Davolo	19|12|84	JUAN ALESINA	65.564
26	51	Julio César Davolo	10|12|84	RAFAEL JOSE PEREZ	28.919
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|12|84	MANUEL RAMIREZ	65.538
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|12|84	ANTONIO NAPOLITANO Y PURA CERDEIRA DE NAPOLITANO	28.956
27	54	Juan Manuel Converset	19|12|84	SEBASTIANA IRENE FERNANDEZ	65.513
27	54	Juan Manuel Converset	9|11|84	PASCUALA SCARMATO DE MOBILIA	28.893
27	54	Juan Manuel Converset	18|12|84	MARIA AVELINA VARGAS	28.926
28	56	Daniel Ruben Tachella	19|12|84	CARLOS FEDERICO MASCIAS	28.991
29	58	Marta Amelia Beiró	11|12|84	ITALO BOIDI	65.547
30	59	Santiago González Balcarce	17|12|84	CONSTANTINO OSCAR ABRAHAM	65.594

e. 31|12|84 Nº 247 v. 3|1|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, del Dr. Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge A. Pezzano Rava, sito en Tucumán 1381, piso 5º, Capital Federal, cita por cinco (5) días a la firma LA FABRICA S.C.A. para que comparezca a tomar la intervención que le compete en los autos: Fisco Nacional (ANA) c|La Fábrica S.C.A. s|Ejec. Fiscal. Expte. 51.075, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. Jorge A. Pezzano Rava, secretario.

e. 31|12|84 Nº 4.633 v. 2|1|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 de la Dra. Clara María Do Pico, sito en calle Tucumán 1381, piso 3º, de Capital, en los autos caratulados: A.N.A. c|Pereyra Carlos Ubaldo s|Ejecución Fiscal. (Expte. Jud. 52.548), cita a CARLOS UBALDO PEREYRA, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. Fdo.: Oscar H. Garzón Funes, Juez.

Buenos Aires, 23 d noviembre de 1984. Clara María do Pico, secretaria.

e. 31|12|84 Nº 4.834 v. 2|1|85